



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 011 EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las doce horas del día Doce del mes de Septiembre del año dos mil Diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastián Lerdo de Tejada zona centro, los CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria a la cual fueron previamente convocados, en términos de los Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, con fecha 11 de Septiembre del presente año, bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación.
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.
TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
CUARTO.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento Constitucional de Pueblo Viejo, Veracruz, del proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga diversas disposiciones de la constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
QUINTO.- Clausura.

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.



Handwritten signature of Manuel Cuan Delgado

Handwritten signatures of other council members

Handwritten signatures of other council members

Handwritten signature and page number

Vertical handwritten signature on the right margin

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the middle right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower right quadrant of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., 2014 - 2017



ACTA DE CABILDO No. 011 EXTRAORDINARIA.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 5 de Septiembre del presente año, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- En uso de la palabra el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que mediante Oficio Numero 562, de fecha trece de Julio del año dos mil diecisiete, el Lic. Juan José Rivera Castellanos, Secretario General del Honorable Congreso del Estado, remitió a este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la llave, el PROYECTO DE DECRETO que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado en la decima primera sesión ordinaria del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional mediante procedimiento especial con fecha Trece de Julio del año dos mil Diecisiete, consistentes en que se reforman los Artículos 33 Fracciones IV, XIX, XXIX, XXX, XXXI, XLII, XLII Y XLIV, 55, 62, 67, Fracción I, Párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, así como la Fracción III, 73 segundo párrafo; 76, así como la denominación al Capitulo I, del Artículo V, 78, primero párrafo, 79 párrafo sexto, se adicionan las Fracciones XXXI BIS y XLI BIS al Artículo 33, el Párrafo octavo a la Fracción I, y una Fracción VI del Artículo 67, un Capítulo VII al Título segundo, con un Artículo 67 BIS, un Párrafo que será el quinto al Artículo 74, un artículo 76 BIS, y se deroga la Fracción VI del Artículo 56, todos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Por lo que, para los efectos de lo dispuesto en el Párrafo segundo del Artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenta el Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su análisis y en su caso



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

Handwritten signatures on the left side of the page.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical handwritten signature on the right side of the page.

14

1870

1

1870

1870

1

1870

1870

1870

1870



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2014 – 2017**

**ACTA DE CABILDO No. 011  
EXTRAORDINARIA.**

aprobación por parte de los miembros del Cabildo, acto seguido, discuto y analizo este punto, instruyendo al secretario del ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL ACUERDO DE SU APROBACION, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.** -----

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

**QUINTO.- CLAUSURA.-** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, siendo las trece horas veinte minutos del día Doce del mes de Septiembre del año 2017, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **DOY FE.** -----

*[Handwritten signature of Manuel Cuan Delgado]*

**C. ING. MANUEL CUAN DELGADO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

*[Handwritten signature of Larissa Teran del Angel]*  
**SINDICO ÚNICO  
C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL**

*[Handwritten signature of Luis Antonio Melo Ruiz]*  
**REGIDOR PRIMERO  
C. C.P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.**

*[Handwritten signature of Moises Gonzalez Barrios]*  
**REGIDOR SEGUNDO  
C. MOISES GONZALEZ BARRIOS**



**MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER  
2014 2017  
PRESIDENCIA**

*[Handwritten signature of Juan Hernandez Vicencio]*  
**REGIDOR TERCERO  
C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.**

*[Handwritten signature of Luis Angel Aleman Rodriguez]*  
**REGIDOR CUARTO.  
C. PROF. LUIS ANGEL ALEMÁN RODRIGUEZ.**

*[Handwritten signature of Jose Alfredo Ramos de la Rosa]*  
**REGIDOR QUINTO.  
C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.**

*[Handwritten signature of Ramon Guadalupe Muñoz Rodriguez]*  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.  
C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.**

